



Federación de Asociaciones de Productores
Asesores de Seguros de la Argentina

Buenos Aires, 6 de abril de 2020.

A la Señora
Superintendente de Seguros de la Nación
Dra. Adriana Guida
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el propósito de hacerle llegar la inquietud de esta Federación de Asociaciones de Productores Asesores de Seguros, que agrupa a 22 asociaciones primarias de todo nuestro país, con respecto al cumplimiento de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio y el levantamiento progresivo de las mismas, que tendrá lugar a partir del próximo 13 del corriente.

Compartimos en su totalidad las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en orden a proteger la salud de la población y controlar la propagación del Covid 19 y en tal sentido hemos promovido su estricto cumplimiento.

No obstante ello, entendemos que la paralización total de actividad productiva es insostenible mantenerla en forma prolongada, y en tal sentido se dictarán las medidas correspondientes para la reanudación parcial de las actividades económicas en todo el país.

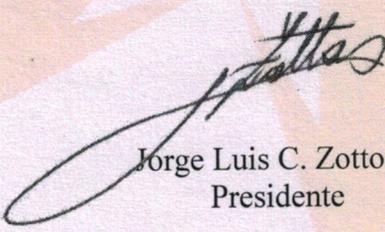
Como usted seguramente compartirá, no resulta compatible el desarrollo de actividades económicas sin el soporte de la actividad aseguradora.

En tal sentido resulta necesario advertir que más del sesenta por ciento de las contrataciones de seguros se materializan a través de los Productores Asesores de Seguros, cuyos únicos ingresos, por otra parte, son los provenientes en forma exclusiva de su actividad profesional.

Por los motivos expuestos nos permitimos solicitar que, por su intermedio, se promueva la inclusión de la actividad aseguradora dentro de las medidas de levantamiento del aislamiento, incluyendo naturalmente la de los Productores Asesores de Seguros.

Nos complace saludar a usted muy atentamente.


Eugenio Luis Donda
Secretario


Jorge Luis C. Zottos
Presidente